



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal
Demandante	Saida Bedoya Osorio y otro
Demandado	Juan Camilo Guerra Gutiérrez y otros Yepes y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2020 00146 00
Asunto	Auto de trámite

Se accede a lo solicitado por la parte demandante en el anterior escrito. En consecuencia, expedirá un nuevo oficio en los términos indicados en la petición, para efectos del registro de la medida decretada en este proceso.

NOTIFIQUESE

G. Herrera

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f31f1af37043ed0693eb678ab00d49e53a63d374d8151983a8894be1840fd09d

Documento generado en 23/10/2020 05:14:43 p.m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**